ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LORCA
SECRETARIA

Plaza del Caño nº3 y C/ Selgas nº 4
Telf. 968 46 04 04
Fax: 968 40 71 91
30800 LORCA (Murcia)

REQUISITOS NECESARIOS PARA DARSE DE ALTA EN EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LORCA COMO NO EJERCIENTE

1º.- Instancia dirigida al Decano interesando la colegiación.

2º.-Solicitud normalizada de incorporación al Colegio

3º.- **A) Licenciados en Derecho**: fotocopia del Título de licenciado o resguardo acreditativo de haber pagado los derechos del mismo.

B) Graduados en Derecho: fotocopia del Título de Graduado, título del Máster a que se refiere la Ley 34/2006 y título de ABOGADO, después de haber superado el examen de acceso a la abogacía

4º.- Certificado del Consejo General de la Abogacía (101,58 €)

5º.- Fotocopia del D.N.I.

6º.- Una fotografía digital en formato JPG para la Tarjeta Digital (50 €)

7º.- Cuota de incorporación (550 €).

TOTAL: 701,58 euros Concepto: COLEGIACIÓN + NOMBRE COMPLETO
hacer el ingreso en CAIXABANK ES35 2100 6391 8313 0035 3404

Cuota trimestral: 66 euros